

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32570 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización de obras de saneamiento y revisión autorización vertido aguas residuales en el término municipal de Lorca - Yerri (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-619

Solicitante: Mancomunidad de Montejurra/Jurramendiko Mankomunitatea

Objeto: autorización obras de saneamiento y revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de lorca

Cauce: Regata Eskinza (Río Salado)

Término Municipal del Vertido: Yerri (Navarra)

El vertido, con un volumen anual de 12.500 m³, será tratado mediante un tanque Imhoff primario, Lecho Bacteriano tipo din-don, tanque Imhoff secundario y humedal de flujo horizontal. Las obras se situarán en zona de policía de un arroyo innominado y de la regata Eskinza.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260042309-1